

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 212-PE-ESSALUD-2023
RESOLUCIONES DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS
PROFESIONALES DE ENFERMERIA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
PRIMERA ETAPA (ETAPA INTERNA)

Suegra

RED PRESTACIONAL REBAGLIATI
P.S. N° 002-JEF-ANINA-2024

[Signature]

[Signature]

[Signature]

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO AL CUAL SE PRESENTA	CÓDIGO SISPROM DEL CARGO	PUNTAJE
1	PEREZ GALDOS NIVEZHKA	PROF. DE SALUD SUPERVISOR	ESPSS-0059	28.00
2	CARDENAS QUEVEDO ZOILA ELIZABETH	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0067	32.60
3	PAURINOTTO BOLIVAR MARIA DEL PILAR	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0069	33.40
4	OBLITAS GOMEZ PAOLA ELIANA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0069	26.20
5	PORTUGAL NUÑEZ LORENA ADRIANA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0070	31.00
6	ROJAS PONCE ELIZABETH MERCEDES	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0073	31.00
7	CHUMBES CHIROQUE ELVIRA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0074	30.00
8	RONCEROS SOTELO PILAR ELIZABETH	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0076	27.00
9	NAUPARI CARREÑO DE DEKTRÉ VANESSA NAHIL	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0077	33.40
10	CONDORI MOSQUIPA PAULINA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0081	28.40
11	CASTILLO CANDELA LUIS ALBERTO	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0083	26.60
12	LAVADO DE LA VEGA LILIANA OFELIA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0084	31.20
13	RENGIFO BARRON DELIA AURISTELA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0089	30.60
14	ANDIA QUIESPE UBERLINDA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0095	31.20
15	ZACARIAS PUENTE DELIA LUZ	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0096	27.80
16	PAREDES PINELO AMELIA ESPERANZA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0102	33.00
17	SANCHEZ HUAMAN VERONICA FABIOCLA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0107	33.40
18	DELGADO OSORES JUDITH HERMILA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0111	32.40
19	FARROMIQUE COLLANTES MARIA ANGELICA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0111	28.00
20	UCULIMANA VILLAGOMEZ ROSA CORINA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0112	31.20
21	ROGA SALAS MARIA CANDELARIA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0113	31.20
22	ARRIETA ALDAYE ELIZABETH	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0115	28.60
23	HERNANDEZ AGUILAR GINA AMALIA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0117	31.40
24	HUACACHINO DOMINGUEZ EDUER BELMES	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0120	32.40
25	DAVILA LOAYZA MARIA ROSARIO	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0134	31.20
26	RAMIREZ MIRANDA LORETA	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL	E5JSA-0121	31.20
27	ANTUNEZ PEÑALOZA EVA JESSICA	PROF. DE SALUD COORDINADOR	E6FSC-0125	31.40
28	YANAMANGO CONTRERAS MARGARITA CONSUELO	PROF. DE SALUD COORDINADOR	E6FSC-0127	32.40

De acuerdo al Cronograma de Actividades del Concurso con Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024 y modificada por Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024, se realizará la siguiente actividad:

Etapas: EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha: 15 de abril del 2024

Hora: 10:00 a. m.

Lugar

donde se realizará la Evaluación de los Resultados: Auditorio N° 02 (costado de la Oficina de Investigación y Docencia - sótano del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martini)

Publicación de los Resultados: 16 y 17 de abril del 2024

Lugar de

Publicación: Marquesinas de la Oficina de Recursos Humanos y al costado de los relojes biométricos del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martini






Resultados:

2. Los participantes deben presentar los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad (DNI) o Fotocheck Institucional y el ingreso de los participantes será 60 minutos antes de la Evaluación de Conocimiento. luego de iniciada la prueba no se permitirá por ningún motivo el ingreso de participantes a la evaluación.

b) Portar Lápizero Azul.

Asimismo, el participante no deberá portar dispositivos o aparatos electrónicos como: relojes inteligentes, audífonos inalámbricos, teléfonos celulares, iPod, tablets, laptops, cámaras fotográficas, filmadoras, MP3, MP4 o equipo similar, antes y durante la evaluación. El participante que haga caso omiso a lo antes indicado, será retirado en forma inmediata de la evaluación, perdiendo su opción a continuar en el concurso, al margen de la adopción de las acciones que correspondan.

DR. JAIME DANIEL PEREZ ILLESCAS Presidente de la CDC de la RPR	
LIC. REISER GONZALES REATEGUI Secretario Técnico de CDC de la RPR	
ABOG. RAMIRO COELLO ROMAN Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica de la RPR	
LIC. JESSICA YACTAYO PORTUGUEZ Sindicato Nacional de Enfermeros del Seguro Social de Salud - SINESS Base Rebagliati	
LIC. SILVIA YSABEL NEVRA ALFARO Representante del Colegio de Enfermeros del Perú.	

Lima, 10 de abril del 2024